

**Conservación de los ecosistemas fontinales en la región Mediterránea**

CONSIDERANDO que las fuentes y manantiales tienen, por sí mismos y por los procesos hidrogeológicos que los generan, un alto interés geológico y pueden estar en zonas con un rico patrimonio geológico;

CONSIDERANDO que recientes investigaciones han revelado que las fuentes y manantiales naturales son los biotopos más ricos en biodiversidad de los ecosistemas terrestres mediterráneos, albergando cada uno de ellos varios centenares de especies en una superficie de pocos metros cuadrados, y que por tanto son puntos particularmente críticos o “super-hotspots”;

CONSIDERANDO que juegan un papel ecológico esencial (ecosistemas clave o “keystone ecosystems”), acogiendo la mayor parte de la riqueza biológica en paisajes áridos o semiáridos, y constituyen un ecosistema difuso que sustenta indirectamente todas las comunidades acuáticas terrestres en aquellos dominios en los que la red hídrica es temporal, siendo por ello esenciales en el mantenimiento del acervo biológico de Europa, África del Norte y Oriente Medio a escala regional;

RESALTANDO el hecho de que son ricos en taxones exclusivos (crenobiontes) y que constituyen el único refugio para numerosas especies raras y amenazadas y para las especies más sensibles, especialmente en las regiones más desarrolladas del planeta;

TENIENDO PRESENTE que investigaciones acometidas en diversos puntos del planeta han revelado que cada pequeño reducto fontinal es el resultado de una larga evolución en condiciones de aislamiento y por ello configura un cosmos biológico único, irrepetible y diferente de cualquier otro;

CONSCIENTE de que son con probabilidad uno de los hábitats más frágiles, escasos y amenazados por los efectos del cambio climático y la sobreexplotación hídrica;

ADVIRTIENDO que ya está siendo reportada la pérdida acelerada de manantiales e incluso la desaparición a escala territorial de sistemas fontinales completos;

ADVIRTIENDO ASIMISMO que este escenario puede estar escondiendo una silenciosa pero masiva extinción biológica en toda la región biogeográfica mediterránea; y

RESALTANDO que, en el caso de la región mediterránea, las fuentes son uno de los hábitats más inexplorados y desatendidos, habiendo quedado *de facto* –por razones de escala– fuera del amparo de la Directiva Hábitats y de la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea en toda la región;

**El Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN 2020, en su sesión de Marsella, Francia:**

1. INSTA a las Comisiones a impulsar una mayor concienciación sobre la importancia de preservar los ecosistemas fontinales, promoviendo proyectos que permitan avanzar en su conservación;
2. ALIENTA a los Estados miembros de la región mediterránea, de las regiones estatutarias de la UICN de Europa Occidental, Asia Occidental y África y a sus gobiernos regionales a que adopten medidas efectivas de conservación de la biodiversidad fontinal, de su geodiversidad y patrimonio geológico;
3. INSTA a los Estados miembros de la región mediterránea a que integren la conservación del hábitat como una prioridad en las políticas y estrategias de la Unión en materia de conservación de la diversidad biológica y geológica, y a que reconozcan:
  - a. los hábitats fontinales como un biotopo clave para preservar la biodiversidad acuática europea, incluyéndolos como hábitats de interés comunitario prioritarios en la región mediterránea; y
  - b. las fuentes naturales como un “ecosistema dependiente” de las masas de agua subterráneas, alentando a su seguimiento y gestión; y
4. APELA a todos los Estados miembros de la Unión para que:
  - a. adopten, en el ámbito de sus competencias, medidas urgentes de protección jurídica del hábitat que prohíban su destrucción directa y su sobreexplotación; e
  - b. integren la conservación de los ecosistemas fontinales como un objetivo prioritario en sus estrategias y planes nacionales sobre biodiversidad y adaptación al cambio climático.